ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
02 MAY 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
22 MAY 2025
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDIA Nº 3877 /
LA LIGUA, 02 MAY 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
7. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00059-00004 a nombre de la contribuyente Sra. Ermelina Farfán Zamora.
8. Fotocopia del Carnet de Identidad.
9. Copia de Autorizada de la escritura del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, Certificado N°12346485340/2025.
10. Copia de la notificación de cobranza de la Unidad de Rentas y Patentes con fecha 17/03/2025.

CONSIDERANDO:

1. Según los antecedentes presentados por la contribuyente y la Unidad de Rentas y Patentes se solicita la exención el pago de las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del año 2024 las cuotas 1ª y 2ª del año 2025, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00059-00004 a nombre de la Sra. Ermelina Farfán Zamora, por tratarse en este periodo de una persona contemplada en las disposiciones legales como adulto mayor, quien lo acredita con la fotocopia de cedula de identidad y copia de escritura que es legitima dueña del inmueble, de acuerdo a notificación recibida de parte de la Unidad de Rentas y Patentes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar del Rol general de Aseo Domiciliario, las cuotas primera, segunda, tercera y cuarta del año 2024 las cuotas primera y segunda del año 2025, asociadas al rol 00059-00004, por un monto neto de **$68.050**, previa solicitud de la interesada de acuerdo a los antecedentes de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	ERMELINA FARFAN ZAMORA.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00059-00004.

2. Procédase a la reversa de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00059-00004**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE.

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
30 ABR 2025
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua

ROL DE AVALUO **0005900004**

Rut :

Contribuyente : FARFAN ZAMORA ERMELINA ROSA

Dirección :

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 08 de abril del Año 2025

El Aseo Domiciliario esta con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de ABRIL del Año 2025.

	2025	8133	17/03/2025	30/04/2025	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2025 DE ROL AVALUO: 00059000	11.945			**11.945**	Actualizado
	2025	8134	17/03/2025	30/06/2025	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2025 DE ROL AVALUO: 00059000	11.945			**11.945**	Actualizado
	2024	7296	02/04/2024	30/04/2024	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2024 DE ROL AVALUO: 00059000	10.947	2.063	515	**13.525**	Actualizado
	2024	7297	02/04/2024	30/06/2024	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2024 DE ROL AVALUO: 00059000	10.947	1.704	416	**13.067**	Actualizado
	2024	27299	10/09/2024	30/09/2024	CUOTA DE ASEO Nº 3 del 2024 DE ROL AVALUO: 00059000	11.133	1.203	323	**12.659**	Actualizado
	2024	27300	10/09/2024	30/11/2024	CUOTA DE ASEO Nº 4 del 2024 DE ROL AVALUO: 00059000	11.133	856	278	**12.267**	Actualizado
						68.050	**TOTAL**		**75.408**	**TOTAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.REC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES